

¿Y qué pasó a los príncipes al fin de la jornada...?  
Pues la historia refiere... que no les pasó nada.<sup>9</sup>

## Luis O'Neill Milán

Triptico azul (1913)

### I

ELLA

A Consuelo Camuñas

¿Será estrella gentil que al firmamento  
Adorna con espléndida poesía,  
O nota de magnífica armonía  
Que diera Dios a la región del viento?  
¿El aletear del Cóndor pensamiento  
En la mañana de adorable día...?  
¿O encantada princesa que surgía  
Del Castillo de luz del sentimiento...?  
¡No acierto a definirla! ¡Misteriosa,  
Sabe unir la belleza de la rosa  
Al encanto ideal de la violeta...!  
Y a veces me pregunto con empeño:  
¡Si será el alma del azul de un sueño  
Que alumbrara la vida de un Poeta!

### II

PRIMERA DANZA

Para Pilar Latimer

Si el ave divinal de la Poesía  
Me brindara una pluma milagrosa,

---

<sup>9</sup> La Hija del Caribe, «Cuento azul», *Gráfico*, año XIV, número 35, 30 de agosto de 1913; p. 1.

Y en bella tinta de color de rosa  
Hecha de ensueños, flores y armonía  
    Esa pluma pintara, no hallaría  
En su canción hierática y hermosa  
Una nota feliz para la diosa  
Que ansiosa besa el luminar del día...  
    Mas te ofrecí cantar aquella danza  
Que fue como una espléndida esperanza  
De nueva vida de color risueño...  
    El Año comenzaba a su cadencia  
Y presentí la dulce floescencia  
Del lirio peregrino del ensueño.

III  
SONANDO

A Stella Solomon

Del Parnaso a la cumbre milenaria  
Quise ascender en alas de Poesía.  
Ansioso de encontrar la melodía  
Que canta la belleza legendaria  
    Te sorprendí en la cumbre, solitaria.  
Al dulce beso de la luz que huía,  
Y entre nimbos de azul melancolía,  
¡Te admiré, del ensueño visionaria...!  
    ¡Oh, misterio inefable! Mis enojos  
Perdiéronse en la lumbre de tus ojos,  
Estrellas de un soñado firmamento;  
    Y en el altar de la conciencia mía,  
Te adoraba en mi loca fantasía,  
De rodillas postrado el pensamiento.

(San Juan, P. R., Enero 1913)<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Luis O'Neill Milán, «Triptico azul», *Gráfico de Puerto Rico*, 20 de diciembre de 1913; p. 8.